



## Suspensión del 'Plan B', "ninguna sorpresa", sentencia Hamlet Almaguer



MÉXICO (ALMA E. MUÑOZ).- Mientras la oposición en la Cámara de Diputados celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación suspendió por tiempo indefinido el Plan B de la reforma electoral, el diputado de Morena, Hamlet Almaguer, consideró que no es “ninguna sorpresa” la decisión del ministro Javier Laynez Potisek, porque “pertenece al ala conservadora y responde a sus intereses”.

Resaltó que “fungió como Procurador Fiscal de (los ex presidentes Felipe) Calderón y (Enrique) Peña Nieto”.

A contracorriente, el presidente de la mesa directiva, Santiago Creel, señaló que es una buena noticia para México, lo determinado por la Corte. “Con legítima satisfacción conocemos la decisión del ministro Laynez de admitir la Controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional Electoral” contra el Plan B.

“Aplaudimos el hecho de que la ley es la ley y que tenemos fundados motivos para exaltar la división de Poderes. El máximo Tribunal de nuestro país está haciendo valer la salvaguarda de los derechos humanos y las posibles afectaciones a los derechos político-electorales de la ciudadanía. “Aún hay división de poderes en la República. La suspensión del Plan B es una buena noticia para mantener la democracia, el respeto a la Constitución y a la ley”, afirmó el panista. (...)

<http://bit.ly/3LQydkg>